

Bases

Con el objetivo de prevenir la malaria mediante la educación y el uso de mosquiteras en África, se convoca el “I Concurso Audiovisual para la Prevención de la Malaria”.

1. El objeto del concurso, es la creación de un audiovisual que ayude a prevenir la malaria en el África subsahariana. No debe incluir textos, ni diálogos y el jurado valorará especialmente la claridad del mensaje además de la estética.
2. La convocatoria es abierta tanto a amateurs como a profesionales sin ninguna restricción de edad ni nacionalidad.
3. Todas las obras enviadas al concurso tienen que ser originales sin haber sido editadas o publicadas.
4. Los videos deben tener un tamaño original de proyección a 720x576 y enviarse en formato flashvideo de 320x240 junto con un cartel o fotograma en formato jpg via mail a africastopmalaria@gmail.com con un peso no superior a 20 MB. La duración del video estará comprendida entre los 3 y 7 minutos.
5. Los concursantes pueden participar enviando todas las composiciones que quieran.
6. En todos los casos cada participante tendrá que hacer constar el nombre del autor, el título de la obra, una breve descripción (medios utilizados, concepto...) y los datos de contacto: nombre y apellidos, teléfono, dirección y e-mail.
7. La fecha límite de presentación es el día 29 de julio de 2009 para los envíos. Se comunicará a los participantes vía e-mail, la aceptación de su obra a concurso así como su resolución.
8. El jurado decidirá la obra ganadora y lo dará a conocer el día 2 de agosto del 2009.
9. El premio consistirá en la participación del audiovisual ganador en los proyectos de la asociación así como una amplia difusión y reconocimiento del material, que servirá de recurso pedagógico para alcanzar los fines educativos de “África, Stop Malaria”.
10. La decisión del jurado será inapelable. El jurado resolverá todas las incidencias que se puedan derivar de la interpretación de estas bases.
11. Los autores ceden los derechos de su obra y autorizan a su difusión a la asociación “África, Stop Malaria”.
12. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases